

La Secretaría Académica, el Área Académica 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión y la Licenciatura en Administración Educativa, en apego al Reglamento General para la obtención del título licenciatura de esta casa de estudios, que en su artículo 25. Opción Programa de actualización profesional establece las reglas del proceso de titulación bajo esta modalidad,

Convocan

A egresadas y egresados de la Licenciatura en Administración Educativa, con al menos dos años de haber concluido 100 por ciento de créditos del plan de estudios en el que hayan cursado la carrera y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento General para la obtención del título de licenciatura de la UPN, a participar en alguno de los cinco programas aprobados, para efectos de titulación, por el Consejo Interno del mencionado programa académico

Programas de **actualización profesional**

- »»» **Administración y gestión educativa (AGE)**
- »»» **Gestión del cambio y la innovación educativa a través de proyectos (GCIETP)**
- »»» **Gestión educativa de inteligencia emocional (GEIE)**
- »»» **Gestión e intervención profesional para el administrador educativo (GIPAE)**
- »»» **Herramientas para la gestión estratégica de proyectos de innovación y mejora educativa (HERRAMIENTAS)**

Requisitos generales:

- Certificado de estudios que acredite haber cumplido con 100 por ciento de créditos de la Licenciatura en Administración Educativa (el certificado debe avalar que se cuenta con dos años **cumplidos** de haber egresado al momento de la emisión de la presente convocatoria).
- Carta de liberación del servicio social emitida por el CAE-UPN.

NOTA: los documentos arriba enlistados deberán ser presentados en original y copia. No se aceptarán solo copias.

Requisitos específicos:

- Asistir a la reunión de presentación de los programas de actualización profesional.
 - Elaborar un documento no mayor a dos cuartillas donde se incluya:
 - El tema o problema que se podría desarrollar durante el programa de actualización profesional.
 - Su justificación en función del programa de actualización profesional seleccionado.
 - Indicar en qué programa de actualización profesional desea inscribirse preferentemente y dar cuatro opciones más en orden de prioridad.
- 

Estos requisitos serán evaluados por los grupos de trabajo en cada uno de los programas de actualización profesional para la asignación de programas.

Actividad	Fecha
Presentación de los programas Todas las personas interesadas podrán acudir de manera presencial. Para acceder a las instalaciones solo deberán indicar el nombre del evento al que asisten y portar una identificación oficial	12 de mayo de 2023 De 18:00 a 20:00 horas Auditorio Lauro Aguirre, Unidad 092, Ajusco (única fecha)
Preregistro de estudiantes Entrega de documentación en copia y original (únicamente para cotejo) en el cubículo A del Área Académica 1	Del 16 al 18 de mayo De 13:30 a 16:30 y de 18:00 a 20:00 horas
Periodo de valoración de candidatos	Del 19 al 25 de mayo de 2023
Publicación de folios aceptados www.upn.mx Y en la página de PEPiG UPN en Facebook (solo se aceptarán 35 aspirantes por programa)	27 de mayo de 2023
Inscripción Las personas aspirantes aceptadas deberán entregar la documentación en original en el Área Académica 1, cubículo A	<ul style="list-style-type: none">• AGE 29 mayo• GCIETP 30 mayo• GEIE 31 mayo• GIPAE 01 junio• HERRAMIENTAS 02 de junio De 13:30 a 16:30 y de 18:00 a 20:00 horas
Inicio de cursos	15 de junio de 2023

Nota: bajo ninguna circunstancia se otorgará prórroga para la entrega de documentos ni se justificará el incumplimiento en alguna fase del proceso de selección.

Para cualquier duda, dirigirse al correo achavezg@upn.mx

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

SECRETARÍA ACADÉMICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL